



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 057 /

EN CONCON, 14 ENE 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N° 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En Este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, pero el nuevo convenio establece que no se pueden adquirir productos por menos de 10 UTM.
- E. Ordinario N°32, de fecha 7 de enero de 2019, de la Directora de Dideco a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha 07 de enero de 2019, recepcionado por Adquisiciones el 07 de enero del 2019, informando que la oficina de Deportes, dentro de la programación de verano, realizará varias actividades deportivas, en distintas fechas, por lo que se solicita frutas como alimento para los deportistas que asistan a estos eventos, según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Las especificaciones técnicas adjuntas al ordinario, solicitan los siguientes productos:
- 250 kilos de Naranjas.
 - 250 kilos de plátanos
- G. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 07 de enero de 2019, a las 16:29 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 09 de enero de 2019, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Limitada	77.792.660-8	Responde cotización.
2	Luisa Lopez Veliz	[REDACTED]	No Responde cotización
3	Jorge Guzmán Herrera	[REDACTED]	No responde cotización

H. Cuadro de evaluación de las ofertas recepcionadas:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Limitada	395.000	75.050	470.050	100

I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°10, de fecha 10 de enero de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$500.000.- impuestos incluidos.

DECRETO:

1.- **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Limitada, RUT: 77.792.660-8**, por un monto total de **\$470.050.- IVA incluido**, como alimento para los deportistas que asistirán a los distintos eventos deportivos programados por la oficina de deportes como actividades de verano, la adquisición de los siguientes productos alimenticios:

- 250 kilos de Naranjas.
- 250 kilos de plátanos

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. DIDECO
 3. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

